

CUDAP: EXP-UNC: 7168/2017

Córdoba, 19 de Septiembre de 2017

VISTO: La nota presentada por la Prof. Dra. Raquel Dodelson de Kremer, en la que solicita ser eximida de la función de integrante del Tribunal de Evaluación de antecedentes del Dr. Jorge Aguirre como Profesor Consulto;

CONSIERANDO:

- Que por RHCD N° 239/2017, se designo el tribunal correspondiente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 7 de Septiembre de 2017 ;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1°: Modificar la RHCD N° 239/2017 , y por lo tanto eximir a la Dra. Raquel Dodelson de Kremer de la función de integrante del Tribunal de Evaluación de antecedentes del Dr. Jorge Aguirre, como Profesor Consulto, designando en su reemplazo al Prof. Dr. Gustavo Guillermo Serra (1° Suplente) y/o Prof. Dr. Atilio Palma (2° Suplente), según consta en Despacho de Comisión de Vigilancia y Reglamento, obrante a fs. 50 del expediente de referencia.

Art. 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOSMIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
MY.mmc.mr



1712


Prof. Dra. MAPTA FLOL de CUNEO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA